FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	IDOM	IDOM	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037737
		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAF	₹	
Objeto				
INGENIERÍA BÁSICA PARA WF K1-K2 - CHICHIMENE				
Descripción General de Actividades				
• Estudio de Geotecnia				
Tiempo de Ejecución				
25 días calendario (3 semanas)				
Fecha Estimada de Inicio				
27/02/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista Profesional de Gestión Contractual Líder Técnico				
Tatiana Peña joyce.pena@idom.com 3102	2470198	WILFREDO CHARRY	CARLOS PINEDA	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS			RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN						
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudios de Geotecnia	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales y de experiencia: El proponente debe acreditar mínimo 7 años de experiencia en exploración geotécnica y ensayos de laboratorio y 5 años específicos en el sector de hidrocarburos. Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos y lugar donde realizan los ensayos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente). El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, la cual debe corresponder como mínimo a cinco (5) años en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas, las cuales deben estar certificadas. Dentro de la oferta se				

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
deben experi persor aplique CONT que er con de debe	incluir soportes y certificaciones de encia de la empresa, composición de la la y equipos por comisión (según e o se proponga). Adicionalmente, el RATISTA deberá tener en cuenta la caso de que se requiera personal edicación exclusiva de la región, eumplir con lo indicado en la Guía de la so y Condiciones Laborales en			
Activide (GAB-Deber Cumple cubrirate perjuide incumple CONT	ades Contratadas por Ecopetrol G-013) Póliza de cumplimiento: á tener los siguientes amparos: imiento: Mediante este amparo se al CONTRATANTE contra los ios patrimoniales derivados del olimiento imputable al RATISTA, de alguna o algunas de igaciones emanadas del Contrato.			
suma valor o durant noven presta Media	rasegurado deberá ser por una gual al treinta por ciento (30%) del lel Contrato y deberá estar vigente e todo el plazo del contrato y ta (90) días más. • Pago de salarios, ciones sociales e indemnizaciones: Inte este amparo se cubrirá al RATANTE contra el riesgo de			
incum CONT labora persor	Dilmiento, por parte del RATISTA de las obligaciones les adquiridas por éste para con el la empleado en la ejecución del lato. El valor asegurado deberá			

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
	ser equivalente al treinta (30%) del valor			
	total del presente Contrato, y deberá			
	mantenerse vigente durante el plazo de			
	ejecución de las obras, hasta la			
	suscripción del acta de recibo a			
	satisfacción por ambas partes y tres (3)			
	años más contados a partir de su			
	terminación. Si a la terminación del			
	contrato el valor de ésta resultare mayor			
	que el inicialmente pactado en el contrato,			
	EL CONTRATISTA deberá ampliar esta			
	garantía proporcionalmente. • Amparo de			
	Calidad del servicio: Mediante este amparo			
	se cubrirá al CONTRATANTE contra los			
	perjuicios patrimoniales originados en			
	aquellos eventos en los cuales la			
	deficiente calidad de los servicios objeto			
	del contrato, no permite la utilización para			
	el fin para el cual fueron contratados,			
	cuando estos deterioros sean imputables			
	al CONTRATISTA. El valor asegurado será			
	una suma equivalente al treinta por ciento			
	(30%) del valor total del Contrato y estará			
	vigente por tres años (3) contados a partir			
	de la fecha del acta de entrega o			
	terminación del contrato a satisfacción.			
	Esta póliza debe constituirse como			
	requisito para la cancelación por parte del			
	CONTRATANTE del saldo adeudado al			
	momento de la entrega total de los			

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
	trabajos. Requisitos HSE y Certificados de			
	Gestión: El oferente debe presentar			
	adjunto a la propuesta comercial un plan			
	de seguridad y salud en trabajo propio de			
	la empresa, certificación emitida por la			
	ARL evidenciando el porcentaje de			
	cumplimiento de los estándares mínimos			
	de seguridad y salud en el trabajo.			
	Certificado de afiliación al ARL			
	evidenciando el nivel de riesgo de la			
	empresa. Plan o protocolo de bioseguridad			
	por COVID 19. Cumpliendo los mínimos			
	legales. Debe incluir un profesional HSE			
	con mínimo 5 años de experiencia general			
	3 específicos en el sector de hidrocarburos			
	con manejo de comunidades. Otros			
	requisitos: Para el momento de la			
	contratación, el CONTRATISTA deberá			
	asegurar las siguientes condiciones: •			
	Contar con el certificado de calibración de			
	los equipos a utilizar en las actividades de			
	campo (si aplica), estos certificados de			
	calibración deben ser expedidos por un			
	laboratorio certificado. El certificado debe			
	tener fecha de vigencia de al menos un			
	mes posterior a la fecha estimada de			
	terminación de las actividades de campo. •			
	El CONTRATISTA debe asegurarse que			
	los equipos a utilizar sean de manera			
	segura en el área de trabajo asignada y			
	que			

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

		_	
	MECECIDADE	S DE BIENES Y	CEDVICIOS
PURIVIALUITE	MEGESHIANE	S DE BIENES Y	SERVILION

Lugar de Radicación de Facturas facturascolombia@idom.com Proceso de Radicación La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Planillas firmadas • Y factura original.	Condiciones de pago	30
	Lugar de Radicación de Facturas	facturascolombia@idom.com
	Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Planillas firmadas • Y factura original.
Contacto para Facturación Omar Hernández / omar.hernandez@idom.com / 3104148475	Contacto para Facturación	Omar Hernández / omar.hernandez@idom.com / 3104148475

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	27/02/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	08:00:00
Entrega de Propuestas	joyce.pena@idom.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Tatiana Peña / joyce.pena@idom.com / 3102470198

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".